Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Propone como precio el de ..... pe-

setas

Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

. de ..... de 1970. (El licitador).»

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial de Seo de Urgel, a las diecinueve horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este concurso en el «Boletin Oficial del Estados

Seo de Urgel, 23 de julio de 1970.—El Alcalde.—8.572-C.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que anuncia subasta para con-tratar la ejecución de las obras de re-jorna del hotel Alfonso XIII, de esta capital.

Por acuerdo de la Comisión Municipal Permarente se convoca subasta pública para contratar las obras de reparación y

para contratar las obras de reparación y reforma en el hotel Alfonso XIII, con arreglo al presupuesto aprobado, que asciende a 3.686.590 pesetas.

El acto se verificará a los diez dias hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», conforme autoriza el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corposaciones Locales a las doce boras con

naciones Locales, a las doce horas, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual estara de manifiesto en el Negociado de Pro-piedades de la Secretaria Municipal, para conocimiento de los licitadores, verificándose la subasta en la forma reglamen-taria establecida.

Para tomar parte en ella deberán pre sentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaria, desde el dia siguiente al de la publicación de este edicto hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados y lacrados, en horas de diez a trece treinta, acompañadas del resguardo de la fianza provisional exigida.

Como depósito provisional habrán de constituir previamente los postores la cantidad de 110.597,75 pesetas, bien en las Arcas municipales o en la Caja de Depósitos, pudiendo hacerse en efectivo. metalico, valores municipales, en efectos públicos del Estado o en cédulas del Cré-

públicos del Estado o en cédulas del Crédito Local, advirtiéndose que la fianza definitiva que habrá de constituir el rematante asciende a 221.195,40 pesetas.

El pago de estas obras se hará con cargo al capitulo II, artículo I. concepto 5, partide número 2,1544 del vigente presupuesto ordinario, donde existe contraida cantidad sufficiente para ello. Se hace constar que ha transcurrido el plazo de reclamaciones que se fijó con arreglo a las disposiciones de eplicación, sin haberse presentado ninguna.

Los poderes que justifiquen la personalidad del postor serán bastanteados por los Letrados Consistoriales.

En el caso de resultar iguales dos o más proposiciones, en el mismo acto de la su-

En el caso de resultar iguales dos o mas proposiciones, en el mismo acto de la subasta se verificará la adjudicación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre los autores de aquellas propuestas, y si subsistiere el empate, una vez transcurrido dicho término, se resolverá por sorteo la adjudicación cación.

#### Modelo de proposición

...., vecino de El que suscribe con domicilio en calle ..... contrata con el excelentisimo Ayuntamiento de Seviei excelentisimo Ayuntamiento de Sevi-lla las obras de reparación y reforma del hotel Alfonso XIII, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja de ...... (tanto por ciento) en el im-porte del presupuesto de contrata. Las remuneraciones mínimas que per-cibirán los characteres de con-

cibirán los obreros de cada especie y ca-tegoria, por jornade legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán respectivamente las que a continuación se expresan: (aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.) Sevilla

Sevilla, 9 de julio de 1970.-El Alcalde. 4.488-A.

Resolución del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Agua de Vallado-lid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de contado-res de agua de 13 mm. de calibre.

Por acuerdo del Consejo de Administración del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Agua se anuncia concurso público para contratar la adquisición de contadores de agua de 13 mm. de calibre, por un importe de tres millones (3.000.000) de pesetas. La entrega de los contadores se efectuará en el almacén del Servicio Municipalizado de esta ciudad en cantidad de tres mil contadores, immediatamente de la adjudicación definitiva, y el resto en mil contadores o fracciones a señalar por el Servicio Municipalizado.

Para tomar parte en este concurso se

dores o fracciones a senalar por el Servicio Municipalizado.

Para tomar parte en este concurso se exige la fianza provisional en concepto de depósito de 60.000 pesetas, viniendo obligado el adjudicatario a constituir la fianza definitiva del cuatro por ciento del importe total de la adjudicación en el término de diez días, a contar del siguiente al de recibir la notificación del acuerdo de adjudicación. Los pliegos de condiciones pueden examinarse en las oficinas del Servicio, sitas en la Casa Consistorial. Los pliegos podrán presentarse en las referidas oficinas, de diez a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio. La apertura se verificará el primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de proposicion se ajustará al siguiente:

Don ...... vecino de ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ..... (por si o en representación), se compromete a suministrar el número de contadores de agua que precise el Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Agua de Valladolid, de las características que se detallan, a los precios de ..... pesetas unidad, aceptando integramente las condiciones del pliego aprobado que declara conocer debidamente.

(Fecha v firma del licitador.)

Valladolid, 22 de julio de 1970.—El Presidente del Consejo, José Martín Elvira, 4,489-A,

# OTROS ANUNCIOS

#### MINISTERIO DE MARINA

## Juzgados Maritimos Permanentes

#### MALAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Maritimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Juzgado número tres,

Hago saber: Que por este Juzgado de Hago saber: Que por este Juzgado de ni cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia maritima prestada el día 3 de julio de 1970 por el buque «Hermanos Jiménez», de la matricula de Melilla, folio 841, al «Patrona Santa Marta», de la matricula de Melilla, folio 901. Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se

consideren interesados en dicho asunto se

personen en forma y comparezcan ante este Juzgado sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del pre-sente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga, a 24 de julio de 1970.— I Juez, Carlos Sanjuán de la Rocha.— 4.565-E.

# **VIGO**

Don José Bruno Otero Deus. Comandante Auditor de la Armada, Juez Maritimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber. Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-tivo de la asistencia marítima prestada el día 18 de julio de 1970 por el buque «Pastor Nauta», de la matricula de Castro Urdiales folio 1.041, al «Rafael Arcángel», de la matricula de Castro Urdiales, folio 900.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de

24 de diciembre de 1962 («Boletin Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se la materia, a im de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta dias, a partir de la publicación del presente edicto aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 24 de julio de 1970.— El Juez, Jose Bruno Otero Deus.—4.571-E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandan-te Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber. Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con' motivo de la asistencia maritima prestada el dia 14 de julio de 1970 por el buque «Verano y Otoño», de la matrícula de Lequeitio, folio 2.815, al «Domínguez Diaz», de la matrícula de Gijón, folio 1.525.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta dias, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos. en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 24 de julio de 1970.— El Juez, José Bruno Otero Deus.—4.570-E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandan-te Auditor de la Armada, Juez Maritimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia maritima prestada el día 13 de julio de 1970 por el buque «Hipólito Rodal», de la matricula de Vigo, folio 5.107, al «Angel Nuestro», de la matricula de Huelva, folio 953.

trícula de Huelva, folio 953.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asumto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 24 de julio de 1970.— El Juez, José Bruno Otero Deus.—4.569-E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandan-te Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia maritima prestada el día 8 de julio de 1970 por el buque «Libreiro», de la matrícula de Vigo, folio 6.830, al «José Eugenio». de la matrícula de Vigo, folio 7.327.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletin Oficial del Estado» número 310), reguladora de

24 de diciembre de 1962 («Boletin Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta dias, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 24 de julio de 1970.— El Juez. José Bruno Otero Deus.—4.568-E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandan-te Auditor de la Armada, Juez Maritimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expédiente con motivo de la asistencia maritima prestada el dia 8 de julio de 1970 por el buque «Villa de Lequeitio», de la matricula de Lequeitio, folio 2.830, al «Ama Antonita», de la matricula de Lequeitio, folio 2.951.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletin Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta

días, a partir de la publicación del pre-sente edicto, aportando los comprobaníes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 24 de julio de 1970.— El Juez. José Bruno Otero Deus.—4.567-E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Maritimo Permanente de Auxilios. Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber. Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-tivo de la asistencia maritima prestada el día 6 de julio de 1970 por los buques «Daniel Iturrioz» y «Nuevo Galerna», de las matrículas de Avilés y San Sebastián, folios 2.212 y 1.093, al «Blanca Inés», de la matrícula de El Ferrol del Caudillo,

la matrícula de El Ferrol del Caudillo, folio 1.754.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletin Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta dias, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 24 de julio de 1970.— El Juez, Jose Bruno Otero Deus.—4.566-E

### MINISTERIO DE HACIENDA

# Dirección General del Tesoro y Presupuestos

#### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 299,935 de entrada y 129.069 de registro, correspondiente 1 julio 1970, valores Estado, pesetas 71.500, propiedad don Juan Sánchez Fernández, garantía don Cándido Salas López, responder cargo Recaudador en Almagro (Cíudad Real). Perdido carnet número 6.419, Depósito endosado a don Ovidio Miranda Ostolaza (2.633)

mero 6.419. Depósito endosado a don Ovidio Miranda Ostolaza (2.633).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Reglamento.
Madrid, 23 de julio de 1970.—El Administrador.—2.677-10.

# Administraciones de Aduanas

#### TARRAGONA

En esta Administración se instruye el expediente de faltas reglamentarias número 25/70 por la no reexportación del automóvil marca Mercedes 190, matrícula alemana AZ-DP-34, que se encuentra depositado en el taller «Pacos», avenida Navarra, 62, Tarragona.

Por la presente se notifica a don Heinz Brendel, domiciliado en Exau/Schlesien, calle Wormser. 39, Alemania, propietario al parecer del referido automóvil, que durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de la presente notificación podrá efectuar las alegaciones que estime convenientes en defensa de su derecho, y que de no hacerlo se dictará acuercho, y que de no hacerlo se dictará acuer-do con arreglo a los antecedentes que obran en esta Administración.

Tarragona, 18 de junio de 1970.—El Ad-ministrador —3.680-E.

#### VALENCIA

F. R. número 320/69.—Por esta Adminis-F. R. numero 320/69.—Por esta Administración ha sido impuesta a don Juan Palomares, cuyo último domicilio conocido lo fué en 20 rue Charon, en Aubervilliers (Francia), una sanción de mil pesetas al no haber cancelado debidamente la importación temporal del automóvil de su propiedad marca Peugeot 403, matrícula 2499-CG-75, sanción prevista en el artículo 17 de la Ley (texto adaptado por Decreto 1814/64). creto 1814/64).

creto 1814/64).

El importe de dicha sanción deberá ser ingresado en Caja de esta Aduana en el plazo de tres dias hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta notificación en el «Boletín Oficial del Estado» o dentro de los quince días naturales siguientes con el 10 por 100 de recargo. Caso de no ser ingresada en dichos plazos será vendido el automóvil para pago de la multa (articulo 19-1 b) de la Ley).

Contra el acuerdo de la Administración cabe recurso de reposición ante el señor Administrador de esta Aduana en el plazo de ocho dias o de reclamación ante la Junta Arbitral de la Aduana en el plazo de quince días, todos ellos hábiles, contados a partir de la fecha de publicación.

Valencia, 19 de junio de 1970.—El Administrador.—3.681-E.

#### Delegaciones Provinciales

#### LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Manuel Campos Doreste, en representación de «Constructora Canaria, Sociedad Anónima» (CONCASA), con domicilio social en la calle Triana, número 70, cuarto, Las Palmas de Gran Canaria, manifeste habarra entravidad en canaria, manifeste habarra entravidad. nifiesta haberse extraviado el resguardo original de un depósito de trescientas cua-renta y cinco mil cuatrocientas diecisiete pesetas con cincuenta y tres céntimos, que pesetas con cincuenta y tres céntimos, que constituyó en la Caja sucursal de esta provincia el 14 de febrero de 1963, grupo «Necesarios sin interés», bajo los núms. 12,563 de entrada y 6,736 de registro, a disposición de la Dirección General de Obras Hidráulicas para obras «Canal de condución de squas públicas disconfiniaca controlión de squas públicas públi ción de aguas públicas discontinuas entre el Barranco de Tejeda y la Boca del Tú-nel, en la cuenca del mismo nombre. Abastecimiento de aguas de Las Palmas de Gran Canaria».

Gran Canaria».

Lo que se anuncia en este periódico oficial para oír las reclamaciones que sobre el particular puedan presentarse dentro del plazo de dos meses y con el fin además de que, llegado a conocimiento de la persona que lo hubiera encontrado, se sirva presentarlo en la Delegación de Hacienda de esta provincia dentro del plazo referido, a contar desde el siguiente día al en que aparezca insertó el presente anuncio en el «Boletin Oficial del Estado» y en el de la citada provincia, pues de lo contrario quedará nulo el referido reslo contrario quedará nulo el referido res-guardo y sin ningún valor ni efecto, ex-pidiéndose, por tanto, el correspondiente duplicado.

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de ju-lio de 1970.—El Delegado de Hacienda, Julio Amadeo Fuentes González.—2.329-D

# Tribunales de Contrabando

# ALGECTRAS

Por el presente se hace saber a Mohamed Zaazaa, Abdelaziz Elazouzi, Ahmed med Zaazaa, Abdelaziz Elazouzi, Ahmed Zaazaa, Abdeslam Hanan Azzouzi y Mohamed Zabir que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal a las once horas del día 17 de agosto de 1970 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado 3º del artículo 7º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 263 de 1970, y en el que figuran como encartados. figuran como encartados.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia, por sí o persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levanda al expediente de su razón.

Algeciras, 29 de julio de 1970.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente—

4 634-E

# MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Dirección General de Transportes Terrestres

# PRIMERA JEFATURA DE CONSTRUCCION

xpropiaciones enlaces ferroviarios de Madrid. Estación de Chamartín y sus accesos, Grupo K. Término municipal Expropiaciones de Madrid

Habiendo sido declaradas de urgencia las obras de los enlaces ferroviarios de Madrid por Decreto 20 de diciembre de 1944. y a los efectos del capítulo II de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se abre información pública durante un plazo de quince días (15) hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento citado para que los señopuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento citado, para que los señores al final expresados y todas las demás personas o Entidades que se estimen afectadas por la ejecución del proyecto arriba indicado puedan formular por escrito las alegaciones que consideren oportunas, en los términos previstos por la Ley y Reglamento de referencia. Madrid, 2 de julio de 1970.—El Ingeniero jefe.—4.026-E.

Relación nominal de propietarios

Número uno, Propietarios: Don Jacin-to López Pérez, don Juan Montero Pérez, herederos de doña María Pérez López y herederos de doña Antonia Pérez López, representados por don Agustín Rodrigo Diaz. Domicilio: Chavasca, 18 (Madrid). Representante, Fuencarral. Situación de la finca: Finca el Campamento Madrid, antes Chamartín de la Rosa. Clase de finca: Calles particulares.

# Comisarias de Aguas

#### NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Antonio Menchaca Careaga.

Clase de aprovechamiento: Usos ganaderos

Cantidad de agua que se pide: 0,113 li-

tros por segundo.
Corriente de donde ha de derivarse:
Arroyo «Las Torcas».

Término municipal en que radicarán las obras: Orduña (Vizcaya).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusiva la desarrable del presenta clusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletir Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de ofícina, deberá el peticionario presen-

tar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo (calle de Asturias, número 8), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la peti-ción que re anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se re-fiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece hode primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho articulo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 11 de julio de 1970.—El Comisario Jefe. A. Dañobeitia.—2.356-D.

# **MINISTERIO** DE EDUCACION Y CIENCIA

#### Universidades

#### MADRID

#### Facultad de Medicina

Cumplimentando el artículo tercero. Orden 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Practicante de don Amalio Peinado López, por extravio del que le fué expedido en 3 de mayo de 1955.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho ti-

Madrid, 28 de julio de 1970.—C. Cu-carella.—8.582-C.

# MINISTERIO DE TRABAJO

## Fondo de Garantia de Accidentes del Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el dia 24 de julio de 1969 falleció el obrero Severiano Garcés Jara. hijo de Severiano y de María Teresa, que trabajaba al servicio de José Mafe Soria. Los que se crean con derecho a perci-

bir la indemnización correspondiente den dirigirse, acompañando los documen-tos que lo acrediten, al Fondo de Garan-tia de Accidentes del Trabajo, Alcala, 56. Madrid.

Madrid, 19 de junio de 1970.--El Jefe del Servicio.--3.674-E.

# MINISTERIO DE INDUSTRIA

# Delegaziones Provinciales

#### CORDOBA

#### Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Córdoba hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera:

Número: 12.362. Nombre: «El Puerto». Mineral: Barita, Hectáreas: 352. Término

municipal: Villanueva del Rey. «Boletín

Oficial» de la provincia de 6 de junio de 1970, número 128.

Número: 12.365. Nombre: «La Gloría».

Mineral: Plomo, cobre, caolin y barita.

Héctáreas: 660. Termino municipal: Pozoblanco, Villaharta y Espiel. «Boletin Ofi-cial» de la provincia de 2 de junio de 1970, número 124.

numero 124. Número: 12.363. Nombre: «Plinio». Mi-neral: Oro. Hectáreas: 1.675. Término-municipal: Belmez, Peñarroya-Pueblonue-vo y Fuenteobejuna. «Boletín Oficial» de la provincia de 6 de junio de 1970, nú-

mero 128.

Número: 12.370. Nombre: «Ampliación
a Esperanza Primera». Mineral: Barita.
Hectáreas: 120. Término municipal: Vi-llaviciosa. «Boletín Oficial» de la provin-cia de 2 de junio de 1970. número 124.

Número: 12.373. Nombre: «San Fernan-do II». Mineral: Feldespato. Hectá-reas: 100. Término municipal: Belmez.
«Boletín Oficial» de la provincia de 5 de junio de 1970, número 127.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Córdoba, 8 de junio de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Juan J. Pedraza.

#### LEON

#### Seccion de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en León hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación Minera:

Número: 13.594, Nombre: «Segunda Aurrera». Mineral: Carbón. Hectáreas: 107. Termino municipal: Vegacervera. «Boletín Oficial» de la provincia de 30 de mayo de 1970, número 122.

Número: 13.595, Nombre: «Ampliación a Esperanza». Mineral: Baritina, Hectárea.

reas: 70. Término municipal: Vegacervera. «Boletín Oficial» de la provincia de 25 de mayo de 1970, número 118.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo ve-rifique por escrito, en el término de trelin-Provincial.

León, 1 de junio de 1970.—El Delegado provincial, Ricardo G. Buenaventura.

#### VALENCIA

#### Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Valencia hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera:

Número: 2.188, Nombre: «Estevan Monton». Mineral: Caolín, Hectáreas: 150. Término municipal: Alpuente y Aras de Alpuente. «Boletín Oficial» de la provincia de 18 de mayo de 1970, número 117. Número: 2.189, Nombre: «Luísa Segunda». Mineral: Caolín, Hectáreas: 17. Término municipal: Alpuente. «Boletín Oficial» de la provincia de 20 de mayo de 1970, número 119.

de 1970, número 119.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Valencia, 6 de junio de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, M. Muñoz.

#### HEMISFERIO L'ABEILLE, S. A.

Balance en 31 de diciembre de 1969

ACTIVO	Pesetns	PASIVO	Pesetas
Caja Bancos Valores mobiliarios Inmuebles Delesaciones y Agencias Reoibos de primas pendientes de cobro Reaseguro aceptado Reaseguro aceptado Bentas e intereses vencidos pendientes de cobro Flanzas y depósitos en efectivo Mobiliario e instalación Agentes: Comisiones a recuperar (Accidentes del Trabajo) Resultados transitorios del período de liquidación del Ramo de Accidentes del Trabajo Cuentas de valores nominales	7.291.471.87 33.183.228.60 137.892.381.09 26.196.221.77 32.224.845.37 52.611.102.15 8.178.841.91 45.995.865.38 20.061.945.46 2.102.812.85 4.210.069.17 949.111.10 5.684.041.91 50.539.705,—	Capital social suscrito Reservas patrimoniales Reservas técnicas legales Provisiones Reaseguro aceptado Reaseguro cedido Delegaciones y Agencias Coaseguradores Acreedores diversos Recibos de primas a reembolsar a asegurados (Accidentes del Trabajo) Cuenta de valores nominales Pérdidas y Canancias	20.000.000. 24.460.235,76 218.357.609,60 26.428.446.50 7.050.900,68 49.861.731,68 8.231.232,83 21.95.512,48 11.901.053.53 5.136.690. 50.539.705. 5.840.908.38
•	430.004.026,47		430,004,026,47

# Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1969

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Suman las operaciones del ejercicio	387 500 61	Remanente del ejercicio anterior	387,500,61 502,912,680,51
	503.300.181,12		503.300.181,12

Madrid, 6 de juito de 1970.-8345-0.

# GALICIA, S. A., SEGURÓS Y REASEGUROS

# LA CORUÑA

Balance al 31 de diciembre de 1969

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja Bancos Valores mobiliarios Valores industriales Inmuebles Delegaciones y Agencias Recibos de primas pendientes de cobro Reaseguro aceptado Reasegu	1.686.310,55 10.073.992,64 19.990.280,— 18.568.600,— 43.539.635,05 49.475.315.81 141.734.879,91 8.193.810,— 75.790.861,03 19.872.921,94 409.647,50 19.466.718,42 2.710.508,29 224.997,50 2.779.433,75	Capitul social suscrito Reservas patrimoniales Reservas técnicas legales Provisiones Renseguro aceptado Renseguro cedido Coaseguradores Acreedores diversos Pérdidas y Ganancias	30.000.000, 4.657.550,9 283.292.644,4 23.314.659,8 339.088,0 55.675.695,1 1,775.160,0 7.131.992,5 8.331.121,4
Total del Activo	414.517.912.39	Total del Pasivo	414.517.912.3

# Cuenta general de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1969

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos de administración generales Contribuciones e impuestos	194 994 50	Remanente del ejercicio anterior	23.135,65 1.541,279,55 2.119,471,48
Sal <b>do</b> acreedor del ejercicio	17.094.167.53 8.331.121.43	Incandios	28.7 <b>95.881,67</b>
Suma	32.479.768.25	Suma	32,479,768,25

La Coruña, 6 de julio de 1970.—El Secretario, Marcial Sánchez Rodríguez.—Visto bueno: El Presidente, Aurelio Ruenes Blanco.—8.318-C.

#### FINISTERRE, S. A.

#### **SEGUROS**

# Balance cerrado en 31 de diciembre de 1969

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Accionistas Caja y Bancos Valores mobiliarios Inmuebles Anticipos sobre pólizas Delegaciones y Agencias Recibos de primas pendientes de cobro Coaseguradores Reaseguro aceptado Reaseguro cedido Deudores diversos Mobiliario e instalación Vehículos Otras cuentas de Activo	5.000.000 39.674.506 37.455.440 36.343.604 80.756 12.917.689 7.415.995 28.743 981.935 12.570.777 3.127.308 1.776.171 1.601.895 767.843	Capital social suscrito Reservas patrimoniales Fondo para fluctuación valores Reservas técnicas legales Provisiones Reaseguro cedido Delegaciones y Agencias Coaseguradores Acreedores diversos Otras cuentas de Pasivo Pérdidas y Ganancias	50.000.000 18.898.685 317.645 41.627.266 7.415.996 12.357.856 18.081 1.477 20.049.147 1.000.000 8.056.509
Total Activo	159.742.662	Total Pasivo	159.742.662

#### Cuenta general de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio de 1969

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Contribuciones e impuestos Amortizaciones Saldo deudor Ramo de Vida Saldo deudor Ramo de Responsabilidad Civil Saldo deudor Ramo de Robo Sin acreedor	565,615 1.482,044 4.554 73,891 5,013 8,056,509	Producto de los fondos invertidos	1.878.069 805 22.688 4.265.302 2.020.802 1.949.960
Total	10.137.626	Total	10.137.626

Valencia, 31 de diciembre de 1969.—8352-C

# COMPANIA ANONIMA ESPANOLA DE SEGUROS, S. A.

# Balance al 31 de diciembre de 1969

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos Inmuebles Valores Valores Fianzas, y depósitos Reaseguro aceptaciones Mobiliario e instalación Deudores varios Recibos pendientes Recibos pendientes Accidentes Trabajo Otros recobros pendientes Accidentes Trabajo Anticipos Vida Resultados Accidentes Trabajo al 31-12-1969	13.861.336 35.891.898 69.380.3181.313 1.141.843 35.841.857 4.051.457 25.236.481 12.119.534 2.140.711 5.558.579 901.335 5.844.158	Capital Reservas patrimoniales	20.000.000 25.900.000 96.911.043 40.731.869 6.235.087 17.449.008 2.100.000 2.642.500
Suma del Activo	211.969.507	Suma del Pasivo	211.969.507

# Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1969

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Reservas Amortizaciones Provisiones Gastos generales Gastos de producción Comisiones Sinlestros Primas cedidas Gastos reintegrados al reaseguro Siniestros aceptados Intereses de reservas dados Beneficio Accidentes Trabajo (en liquidación): Reservas Cuenta de pérdidas Resultados al 31-12-1969	95.670.509 213.235 10.744.281 29.530.320 3.696.757 31.682.761 73.463.912 53.458.674 15.426.681 27.731.479 465.977 2.642.500 1.240.534 10.167.106 5.836.675	Reservas ejercicio anterior Primas cobradas seguros directos Primas pendientes netas Derechos Registro pól. ptes. Derecho Registro pól. y otros Rendimiento de inversiones Primas aceptadas Gastos reintegrados por el reaseguro Sintestros cedidos Intereses de reservas percib. Accidentes Trabajo: Reservas ejercicio anterior Cuentas de ganancias Resultados al 31-12-1988	79.318.071 146.461.150 9.853.166 891.116 8.620.144 13.059.257 46.912.566 17.238.910 21.831.544 541.166 2.465.844.158
Suma del Debe	361.971.401	Suma del Haber	361.971.40

# FINESA (FINANCIERA EURO-ESPAÑOLA, S. A.)

# MADRID

# Balance al 31 de diciembre de 1969

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesoreria:  Bancos	1,774.078.66	Capital desembolsado: Suscrito	50.000.000
Acciones cotizadas 57.561.714.94 Acciones no cotizadas 5.462.500.— Obligaciones cotizadas 2.500.000.— Deudores:	65.524.214.94	Reserva legal 6.200.000.— Fondo fluct, valores 3.950.000.— Fondo regularización dividendos 500.000.— Resultados ptes de aplicación 13.775.94  Acresdores:	10.668.775.94
Por ventas realizadas de valores 7.936,60 Otros deudores	337.269,11 300,000,	Dividendos a pagar	38.243.1(
Total Activo	460.000,— 68. <b>395.562</b> ,71	Resultados del ejercicio	7.693,543,6 68.395,562,7

# Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1969

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos de personal	67.000 20.000	Cupones y dividendos de la cartera  Beneficios en venta de títulos  Beneficios en venta de derechos de suscripción  Primas de asistencia a Juntas  Intereses bancarios	1.637.523.98 5.099.251,90 1.449.972,54 40.153.94 16.656,59
Total Debe	8,243,558,95	Total Haber	8.243.558,95

# Aplicación de resultados al 31 de diciembre de 1969

Remanente de resultados de ejercicios anteriores. Resultados del ejercicio	Pesetas 13.775.94 7.693.543,67	Aplicación de resultados:  Reserva legal Fondo de fluctuación de valores Dividendos Participación del Consejo	Pesetas 1.640.000.— 3.275.000.— 2.750.000.— 42.000.—
•		Resultados pendientes de aplicación	319,61
Total	7.707.319.61	Total	7.707.819,81

# Cartera de valores mobiliarios al 31 de diciembre de 1969

Clase de valores	Nominal	Valor efectivo en balance	Valor de cotización en el último mes del ejercicio
Acciones cotizadas:			ж быт черока
Industrias Extractivas Alimentación Petróleos Industrias Químicas Industrias Metálicas Básicas Industrias Metálicas Básicas Material y Máquinas no Eléctricas Automóviles y Máquinas Agrícolas Inmobilistrias Electricidad Servicios Comerciales Enacos Acciones no cotizadas:	1.131.250 1.181.500 200.000 1.405.000 1.250 000 650.000 400.000 10.363.500 500.000 2.687.750	1.131.250 2.856.039 787.500 4.422.684 2.355.796 1.668.111 400.000 10.938.150 15.439.257 3.055.673 14.557.255	2.327.356 3.871.951 4.449.768 4.118.242 1.524.625 764.725 1.690.120 15.000,000 26.262.114 3.064.450 31.274.472
Allmentación Servicios Comerciales Seguros y Capitalización Obligaciones cotizadas:	750.000 2,350.000 2,162,500	750,000 2,350,000 2,3 <b>62,5</b> 00	750.000 2.350.000 2.362.500
Icmobiliaries	2.500.000	2.500.000	3.250.000
Totales	38.131.500	65.524.215	103.060.823

Valores mobiliarios en cartera con inversión superior al 5 por 100 del total

Clase de valores	Nominal	Valor efectivo en balance	Valor de cotización en el último mes del ejercicio
Cros Inmobiliaria Norte Sur Hidroeléctrica Española Banco General	1.155.000	3.958.528	3.613.417
	10.000.000	10.938.150	15.000.000
	6.150.000	10.255.670	15.216.715
	800.000	7.194.120	7.636.000

Madrid, 10 de julio de 1970 .-- El Director Gerente, C. Martin de Vidales.-- 8.326-C

# ASSICURAZIONI GENERALI

Dirección para España

MADRID Balance de situación para España en 31 de diciembre de 1969

Valores mobiliarios  Inmuebles  Anticipos sobre pólizas  Delegaciones y Agencias  Recelbos de primas pendientes de cobro  Coaseguradores  Pendo aceptado:  Depósitos en poder de los cedentes  dentes  Matemáticas  Siniestros, capitales vencidos y rentas pendientes de liquidación o pago  dación o pago  Beudores diversos  Fianzas  Deudores diversos  Fianzas  Comisiones a recuperar (Accidentes de Trabajo)  182.838.  Reservas patrimoniales  Cuenta Regularización (Ley 76/1961, de 23 de diciembre)  22.174.022  Fondo de garantía (Decreto 3155/1966)  Reservas técnicas legales (sin deducir la parte reaseguro aceptado a decreto aceptado	ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Matemáticas	Bancos Valores mobiliarios Inmuebles Anticipos sobre pólizas Delegaciones y Agencias Recibos de primas pendientes de cobro Coaseguradores Reaseguro aceptado: Depósitos en poder de los cedentes Saldos activos en efectivo 32.728.665. Reaseguro cedido.	110.610.260.— 249.549.843.— 585.944.764.— 6.611.560.— 22.174.022.— 42.606.174.— 27.486.984.—	Cuenta con la Gasa central Reservas patrimoniales Cuenta Regularización (Ley 76/1961, de 23 de diciembre) Fondo de garantia (Decreto 3155/1966) Reservas técnicas legales (sin deducir la parte reasegurada) Provisiones Reaseguro aceptado Reaseguro aceptado Depósitos de los aceptantes Saldos pasivos en efectivo 76.886.673	5.000.000, 124.019.272, 32.897.836, 211.429.815, 52.857.829, 695.710.614, 8.650.587, 12.045.086,
Ramo de Accidentes del Trabajo (en líquida- ción) 6.368.542,—	Matemáticas	25.945.851,— 25.000,— 182.838,— 6.368.542,—	Coaseguradores Acreedores diversos Recibos de prima a reembolsar a los asegurados (Aocidentes del Trabajo)	7.220.680 2.489.276 70.267.684 1.171.016 28.548.284

# Cuenta de Pérdidas y Ganancias para España al 31 de diciembre de 1969

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos de administración gene- rales	1.438.028,	Producto de los fondos invertidos (no afectos a los Ramos)	1.277.148.—
incluidos en las cuentas par- ticulares de los Ramos) 3.831.527  Amortizaciones (no particulares de los Ramos):	3.831.527.—	Beneficios por realizaciones y cambios (no par- ticulares de los Ramos); Valores mobiliarios 887.037.—	887.037
Inmuebles	3.769,804,	Otros abonos	301,001,-
Quebrantos y gastos por realiza- ciones y cambios (no particula- res de los Ramos) 267.525,—	5.1 <b>86.983,</b> .	Ramo de Automóviles (obligatorio) 535.544 — Ramo de Automóviles (voluntario) 2.237.151,—	÷
Otros adeudos	267.525.—	Ramo de Enfermedades 166.394,— Ramo de Incendios 10.422.701,— Ramo de Responsabilidad Ci- vil General 3,529,024,—	r
les	1.521.363,	Ramo de Robo 1.201.516.— Ramo de Transportes 18.754.212.—	37.394.334,
Resultados: Saldo acreedor del ejercicio actual	23.545.284,		~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~
	39.558.514,		<b>39</b> .558,514,

Madrid, 17 de julio de 1970 -- 8.328-C

#### CLUB DIANA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se cele-brará el 20 de agosto de 1970, a las doce horas, en el domicilio social (calle de Maldonado, número 4, de esta capital), para someter a su examen y aprobación la Memoria, balance, cuentas de resultados y propuesta de distribución de beneficios del último ejercicio y nombramien-

to de censores de cuentas.

Madrid, 1 de agosto de 1970—El Presidente.-2.699-12.

# INVESTIGACIONES GEOLOGICAS, S. A.

A los efectos oportunos, y conforme a lo establecido en la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se

hace público que esta Compañía, en Jun-ta general extraordinaria de accionistas celebrada el 27 de los corrientes, ha adop-tado el acuerdo de reducir el capital so-cial en cincuenta millones de pesetas me-diante la condonación de los dividendos diante la condonación de las acciones.

Madrid, 28 de julio de 1970.—El Consejo de Administración.—8.658-C.

2. 6-8-1970

# CERVECERA MANCHEGA, S. A.

Acuerdo de absorción

Con fecha 22 de julio de 1970, y previa convocatoria publicada en el periódico de Ciudad Real el día 4 de julio de 1970 y en el «Boletin Oficial del Estado» el día 7 en el «Boletín Oficial del Estado» el día 7 de julio de 1970 una vez obtenidas y rebasadas las mayorías de asistencia a que se refiere el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, se reunieron en Junta general extraordinaria, en segunda convocatoria, los señores accionistas de «Cervecera Manchega, S. A.», adoptándose por unanimidad el siguiente acuerdo:

Aprobar la fusión por absorción de la Aprobar la Iusion por absorcion de la «S. A. Cervecera Manchega» por «El Alcázar, S. A.», con adquisición de esta última por traspaso en bloque a título universal del activo y pasivo de la Sociedad absorbida con subrogación por el mismo de la trabilidad evaluativa. título de la totalidad, cualquiera que sea su naturaleza de los derechos y publica-ciones de «Cervecera Manchega, S. A.».

Lo que se comunica para público conocimiento en la forma y a los efectos que se previenen en los artículos 143, 134 y demás concordantes de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades

Anónimas.
Ciudad Real, 24 de julio de 1970.—El
Consejo de Administración.—8.602-C. y 3.a 6-8-1970

# CAFES CASTEL, S. A.

#### MALAGA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraor-dinaria, que se celebrará el próximo día 27 de agosto, a las once horas, en primera convocatoria, y a las doce horas del siguiente dia 28 en segunda, si procediera, en el domicilio social (Marqués, números 14 y 16), con el siguiente orden del dio

1.º Renovación del Consejo de Administración

2.º Ruegos y preguntas.

Málaga, 29 de julio de 1970.-El Presidente del Consejo de Administración.-2.447-D.

## FUNDICION DALIA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 12 de agos-to próximo, a las once horas del día en primera convocatoria, y en segunda para el día 13, a la misma hora, en el domicilio social, calle camino de la Verneda, sin número (junto a la calle de Guipúzcoa), con el siguiente orden del día:

Aprobación de la gestión del Consejo de Administración sobre el nombramiento de nuevos cargos.

Reorganización del Consejo de Administración: y

Nombramiento de las personas que indistintamente deban comparecer ante el Notario para el otorgamiento y firma de las escrituras y demás documentos nece-sarios para dejar cumplimentados los acuerdos que la Junta adopte.

San Adrián del Besós, 27 de mayo de 1970.—El Presidente del Consejo de Ad-ministración.—2.445-D.

#### SOCIEDAD DE GRANDES REDES ELECTRICAS, S. A.

Dividendo activo y agregación de nueva hoja de cupones

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de los acuerdos adoptados en la Junta general ordinaria de accionistas celebrada el día 23 de ju-nio próximo pasado, ha dispuesto repartir por el ejercicio de 1969 un dividendo ac-tivo del 11 por 100, siendo los impuestos a cargo del accionista.

Asimismo se comunica a los señores accionistas de esta Sociedad la distribución de las nuevas hojas de cupones a las acciones actualmente en circulación números 1 al 36,000.

Tanto el pago del dividendo como la distribución de las nuevas hojas de cupones (que comprende los del número 37 al 72, ambos inclusive), se efectuará a partir del próximo día 25 de agosto, contra entrega del cupón número 36 de las acciones números 2.001 al 36.000 y presentación para su sellado de las acciones números 1 al 2,000, en las oficinas centrales de esta Sociedad, Juan de Mena. número 8. Madrid, 4 de agosto de 1970.—El Conse-

jo de Administración —8 777-C.

#### MARTINENSE AGROPECUARIA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Afueras, s/n., pi-so 1.º puerta 1.ª. de San Martin Sasga-solas), el día 7 de septiembre, a las nucve horas en primera convocatoria, o al día siguiente si procediere, en segunda convocatoria, y a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

Punto único.—Ampliación del capital so-cial y sus condiciones.

San Martín Sasgayolas, 31 de julio de 1970. — El Administrador, Ramón Pla. — 2.446-D

# FRIGORIFICOS INDUSTRIALES ALAVESES, S. A.

(F. I. A. S. A.)

Reunido el Consejo de Administración de «Frigoríficos Industriales Alaveses, So-ciedad Anónima», el 27 de julio de 1970, en su domicilio social de Escalmendi-Durana, ha acordado convocar a Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad para deliberar y acordar sobre los siguientes asuntos del orden del día:

Examen del informe del Consejo de Administración sobre la gestión realizada por el anterior Consejo de Administración y por su Consejero-Delegado.

2.º Ejercicio de la acción social de res-

ponsabilidad.

3.º Ruegos y preguntas. 4.º Aprobación del acta.

Dicha Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad se celebrará en el domicilio social, a las trece horas del próximo día 27 de agosto, en primera convocatoria, y el siguiente día 28, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y

hora. Escalmendi-Durana, julio de 1970. — El Presidente del Consejo de Administración. Ramón Buesa Gainzarain.--8.704-C

#### EUROCERAMICA, S. A.

De conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a los accionistas a la Jun-ta general extraordinaria, que tendrá lu-gar en su domicilio social (calle de Cas-telló, número 109) el próximo día uno de septiembre, a las dieciocho horas, y con arreglo al siguiente orden del día:

- Ampliación de capital mediante la emisión de acciones privilegiadas de la serie «B».
- 2.º Correlativa modificación de los Estatutos sociales.
  3.º Informe general sobre la marcha de
- la Sociedad.
  - 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, treinta de julio de mil nove-cientos setenta.—El Secretario del Consejo de Administración, Félix Vázquez de Sola Otero -- 8 702-C

#### INDUSTRIAS CORCHERAS MONTANER, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad anónima convoca a los señores accionistas a Junta genera ordinaria, en el domicilio social (calle de Maguncia, núei utilicino social (calle de Maguncia, nú-mero 50), a las diez horas del día 8 de septiembre de 1970 en primera convocato-ria, y a las diez horas treinta minutos del mismo día en segunda, de ser necesario, al objeto de deliberar bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio del año 1969-70.
  2.º Nombramiento
- 2.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio del año 1970-73

Palamós, 28 de julio de 1970.—El Presidente, Roberto Palet.—8.675-C.

#### **ADMINISTRACION**

VENTA Y TALLBRES Trainigar 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

# GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DELESTADO

3,00 ptas. 8.00 otas

Suscripción anual:

900.00 ptaa España ...... Extranjero ...... 1.050,00 otas

# El «Boletin Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Irafalgar 29
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio 23 (Montera)
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.

- Quiosco de Alcala-Gova
- Quiosco de Ratmundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos)
- Quiosco de giorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).